



Expediente: 708/25
Carátula: ORELLANA FELIX ANTONIO C/ ORELLANA ELISA RAQUEL S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163836212 - ORELLANA, FELIX ANTONIO-ACTOR
90000000000 - ORELLANA, ELISA RAQUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 708/25



H20901830551

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ORELLANA FELIX ANTONIO c/ ORELLANA ELISA RAQUEL s/ REDARGUCION DE FALSEDAD EXPTE 708/25

Concepción, 18 de junio de 2026

Proveyendo presentación de la parte actora de fecha 17/06/2026: téngase presente los comprobantes de pago de bono de movilidad que acompaña. En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento con lo ordenado en el segundo párrafo del proveído que antecede, corresponde fijar fecha para la celebración de la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas para el día **02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HORAS**. Notifíquese a la parte actora al tenor del artículo 199 del CPCCT. Asimismo **notifíquese a la parte demandada en su domicilio real** de lo dispuesto tanto en el presente proveído como así también en el de fecha 27/11/2025, debiendo a su vez correr traslado de la demanda tal como fuera allí ordenado. JAJ

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.